

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GODSINTESIS CIA. LTDA.

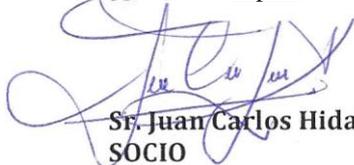
En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de noviembre de 2013, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. Leonidas Plaza Gutierrez N21-149 y Roca, Edificio Montreal Olympique, piso 2, oficina 201, se reúnen en Junta General Ordinaria de los Socios de la compañía **GODSINTESIS CIA. LTDA.**, toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, el señor Juan Carlos Hidalgo M y la señora Yolanda Puruncajas R. quienes integran el 65% del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los acuerdan que la Sra. Yolanda Puruncajas, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 10H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta junta la Srta. Johanna Diaz D, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

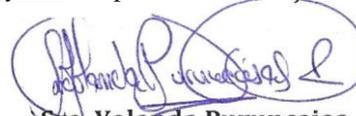
- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF con sus respectivas Políticas y Notas por el ejercicio económico 2012 y conocer sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita Secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 05 de noviembre de 2013. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se entra a conocer los Estados Financieros Bajo NIIF, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2012.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H50, firmando para la presente el acta todos los socios mayoritarios por la Junta Ordinaria.


Sr. Juan Carlos Hidalgo
SOCIO


Sra. Yolanda Puruncajas
SOCIA
PRESIDENTE AD-HOC


Srta. Johanna Diaz D.
SECRETARIA AD-HOC